

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dieciocho de agosto de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 01258 00
Temas y subtemas	ORDENA ARCHIVO.

Teniendo en cuenta que el inmueble objeto de la diligencia fue entregado voluntariamente por el arrendatario; se ordena el archivo de las diligencias una vez se realicen las anotaciones pertinentes en los sistemas de información judicial.

NOTIFÍQUESE 'Y CÚMPLASE

DQR

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ Juez

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a271a466bc945970d50b31601507b9a73d0c2b1019c7ad19c3fea54d8e4a09c**Documento generado en 18/08/2022 01:13:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

 $^{^{\}mathrm{i}}$ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 124** hoy **19 de agosto de 2022** a las 8:00 a.m.